

RÍO GALLEGOS, 12 JUN. 2006

VISTO:

El Expediente Nº 60.382/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita el aval a la Propuesta del Curso de Postgrado denominado "Plataforma. Net", el cual será dictado por el Dr. José Baltasar GARCIA PEREZ-SCHOFIELD, docente de la Universidad de Vigo (España);

QUE dicho Curso fue organizado por la Lic. Sandra CASAS y se llevará a cabo entre el 26 y el 30 de Junio de 2006 con una duración de TREINTA (30) horas reloj;

QUE el objetivo del Curso "Plataforma. Net" es brindar una introducción a la Plataforma. Net de Microsoft, así como definir las distintas tecnologías que forman esta plataforma de desarrollo y ejecución, destinándose la parte presencial al dictado de los teóricos, exposición de ejemplos y desarrollo de ejercicios sencillos y la parte no presencial al desarrollo de ejercicios de mediana complejidad y evaluación de los alumnos;

QUE la propuesta será ofrecida como curso de extensión y actividad del sistema de créditos para alumnos avanzados de la carrera AdeS y alumnos de la carrera LeS y está destinado a Licenciados e Ingenieros en Sistemas o Informática o Computación;

QUE el desarrollo de la actividad no generará gastos por concepto de honorarios por parte de U.A.R.G. pero se deberá contemplar el pago de CINCO (5) días de viáticos a favor del Dr. GARCIA PEREZ-SCHOFIELD y la adquisición de un pasaje para el traslado del mismo desde Pajas Blancas (Córdoba) hasta Río Gallegos y su retorno a Buenos Aires;

QUE por Notas Nros. 0140/06 y 298/06, respectivamente, la Secretaría de Investigación y la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la Propuesta del Curso de Postgrado denominado "Plataforma. Net", el cual será dictado por el Dr. José Baltasar GARCIA PEREZ-SCHOFIELD, entre el 26 y el 30 de Junio de 2006 con una duración de TREINTA (30) horas reloj, autorizar a la Jefatura de Administración a efectuar un gasto de hasta la suma de PESOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON NUEVE CENTAVOS (\$ 1531,09) para el pago de CINCO (5) días de viáticos a favor del Dr. GARCIA PEREZ-SCHOFIELD y la adquisición de un pasaje para el traslado del mismo desde Pajas Blancas (Córdoba) hasta Río Gallegos y su retorno a Buenos Aires y elevar los presentes actuados al Consejo Superior para su tratamiento;

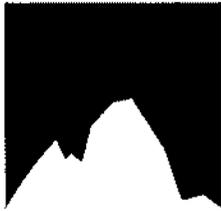
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AVALAR la Propuesta del Curso de Postgrado denominado "Plataforma. Net", el cual será dictado por el Dr. José Baltasar GARCIA PEREZ-SCHOFIELD, entre los días 26 y el 30 de Junio de 2006, con una duración de TREINTA (30) horas reloj, bajo la responsabilidad

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

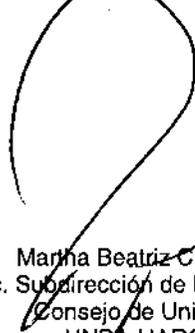
de la Lic. Sandra CASAS.-

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR a la Jefatura de Administración a efectuar un gasto de hasta la suma de PESOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON NUEVE CENTAVOS (\$ 1531,09) para el pago de CINCO (5) días de viáticos a favor del Dr. José Baltasar GARCIA PEREZ-SCHOFIELD y la adquisición de un pasaje para el traslado del mismo desde Pajas Blancas (Córdoba) hasta Río Gallegos y su retorno a Buenos Aires.-

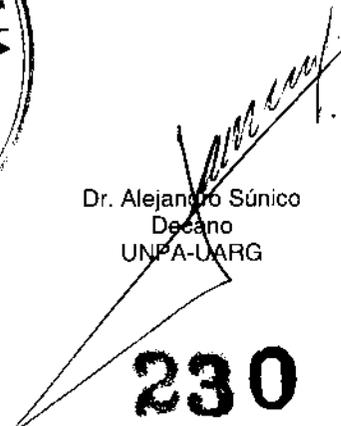
ARTICULO 3º.- EL GASTO que demande el cumplimiento de la presente norma legal será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 - TESORO NACIONAL - PRESUPUESTO 2006.-

ARTICULO 4º.- ELEVAR los presentes actuados al Consejo Superior para su tratamiento.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplir. ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

230